
CESION DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

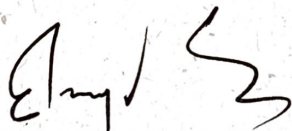
Los suscritos, Enrique González Guerrero, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79381003 de Bogotá, domiciliado en la Carrera 20 104B-20 Ap 405 Bogotá, Alejandra Maria González Correal, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número CC 52383322 de Bogotá, domiciliada en la Calle 95 # 71-45 Apto 1701 T2 Bogotá, y Flor Ángela Bravo Sánchez, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número CC 53121271 de Bogotá, domiciliada en la Calle 27 No 7-73 Funza Cundinamarca, declaramos bajo juramento ser únicos y verdaderos inventores de la invención **SISTEMA BDI PARA EL CONTROL COOPERATIVO Y CONCURRENTES DE DISPOSITIVOS ROBÓTICOS.**

Declaramos así mismo que **cedemos y transferimos**, sin limitación, a favor de la **PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA** constituidas y existentes de conformidad con las leyes de la República de Colombia, domiciliadas respectivamente en Carrera 7 No. 40-62, Bogotá, Colombia, todos los derechos y privilegios inherentes a la referida invención, pudiendo por consiguiente la citada compañía, considerarse como única dueña, explotarla como cosa propia o disponer de ella como mejor convenga a sus intereses.

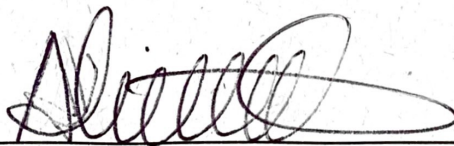
El presente documento se suscribe para ser presentado por CAVELIER ABOGADOS, en la solicitud de patente de Invención anteriormente indicada ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Dado y firmado hoy.

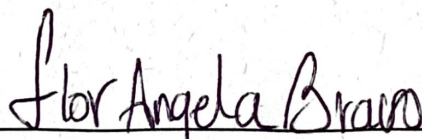
29 de julio de 2019 en la ciudad de Bogotá D.C.-Colombia



Enrique González Guerrero C.C. N° CC 79381003 de Bogotá



Alejandra Maria González Correal, C.C. N° 52383322 de Bogotá



Flor Ángela Bravo Sánchez, C.C. N° 53121271 de Bogotá